



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

ESTADO No. 041

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
68081-31-05-001- 2012-00297-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	YOLIMA ESTHER MONTESINOS	OPERADORES CLINICOS HOSPITALARIOS S.A. Y OTROS	DECRETA LA INTERRUPCION DEL PROCESO Y CITA A LA DEMANDANTE
68081-31-05-001- 2013-00253-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	CARMEN ROSA AYALA GONZALEZ	OPERADORES CLINICOS HOSPITALARIOS S.A. Y OTROS	DECRETA LA INTERRUPCION DEL PROCESO Y CITA A LA DEMANDANTE
68081-31-05-001- 2019-00466-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	OSCAR VELAIDES NAVARRO	ECOPETROL S.A. Y COLPENSIONES	AVOCA Y RECHAZA LA DEMANDA
68081-31-05-001- 2019-00467-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	TOMAS RODELO SANCHEZ	PALMAS DE MONTERREY S.A. Y COLPENSIONES	AVOCA Y NIEGA LA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES
68081-31-05-001- 2020-00112-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	FERNANDO RUIZ GOMEZ	PORVENIR S.A., PROTECCION S.A. Y COLPENSIONES	AVOCA, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR. REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A PROTECCION S.A.

68081-31-05-002- 2021-00054-00	EJECUTIVO	ADMINSITRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES Y EMPRESARIALES S.A.S.	INADMITE LA DEMANDA
68081-31-05-002- 2021-00079-00	EJECUTIVO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	FIDELINA RODRIGUEZ CUESTA	INADMITE LA DEMANDA
68081-31-05-002- 2021-00082-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	NIDIA FERNANDEZ SANCHEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	ADMITE LA DEMANDA
68081-31-05-002- 2021-00083-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	JAIRO DIAZ NAVAS	COTRASUMI LTDA.	INADMITE LA DEMANDA
68081-31-05-002- 2021-00085-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	TANIA JASMIN CAICEDO HERNANDEZ	E-SECURITY LTDA.	ADMITE LA DEMANDA

El anterior estado se publica en Barrancabermeja, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana 8:00 a.m..


 SONIA SUSANA ESPINEL BELTRAN
 SECRETARIA